GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 020 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO, PARA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)".----------

San Juan Bautista Misiones, 18 de enero de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO,** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "FOTOCOPIAS SHARP", REPRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELINA CANTERO, PARA ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM), A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA LA GOBERNACIÓN DE MISIONES AÑO 2019 (AD REFERENDUM)", el monto adjudicado asciende a la suma de GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador

SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS (Gs. 68.778.500), con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Alba Ramírez
Secretaria General
Gobernación de Misiones

Ing. Carlos Arrechea
Gobernador